

## Confirman las multas de 14.000 euros a los menores del caso de los seis de Zaragoza

---

IKER GONZÁLEZ IZAGIRRE :: 24/06/2021

La Plataforma de Madres y Padres para la absolución de los 6 de Zaragoza rechaza la sentencia del recurso "por su falta de garantías"

La Plataforma de Madres y Padres para la absolución de los 6 de Zaragoza rechaza la sentencia del recurso "por su falta de garantías" y "por lo interpretativo que está siendo este caso". La Coordinadora Antifascista lo califica de "despropósito legal". Este jueves convocan nueva movilización en Zaragoza con el lema 'Juicios políticos. Condenas ejemplarizantes. El fascismo nos afecta a todxs'.

El juez Carlos Lasala del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) ha resuelto el recurso sobre las multas a los dos menores condenados tras participar en una manifestación en Zaragoza en protesta por un acto del partido ultraderechista Vox. El magistrado ha confirmado la primera sentencia: 14.000 euros a pagar de forma solidaria entre las familias de los dos menores.

En un comunicado, la Coordinadora Antifascista de Zaragoza apunta: "Se da la circunstancia que Carlos Lasala es el juez que condenó a los mayores de edad a seis años de cárcel cada uno. Dado que son juicios diferentes es posible legalmente que haya sido este juez quien haya resuelto el recurso". A juicio de la Coordinadora Antifascista y del movimiento que apoya a estos jóvenes "es un despropósito legal y moral que este juez, vinculado históricamente a la extrema derecha, sea quien haya resuelto".

Por su parte, la Plataforma de Madres y Padres para la Absolución de los 6 de Zaragoza, que reúne a familiares de los jóvenes condenados, ha mostrado su rechazo a la sentencia del recurso "por su falta de garantías" y "por lo interpretativo que está siendo este caso". "Empieza a ser de una sordera insostenible que el dispositivo judicial de la ciudad de Zaragoza sea o parezca ser un chiringuito en el que se manejan unos criterios, cuando menos sospechosos, y muy poco garantistas", denuncian en un comunicado difundido a los medios.

### **"Exigimos nuestro derecho a tener un juicio justo"**

Las madres y padres de los seis jóvenes condenados advierten que "en sede judicial, nuestros hijos fueron despojados de su presunción de inocencia, cuando el juez Carlos Lasala decidió que bastaba con las contradictorias declaraciones policiales para sentenciar a seis años de prisión a cuatro jóvenes sin antecedentes penales y ante una ausencia de pruebas objetivas". "No había pruebas, porque son inocentes", inciden.

Los dos menores encausados fueron sentenciados por vía administrativa a la multa solidaria de 14.000 euros y un año de libertad vigilada. A juicio de la Plataforma de Madres y Padres las sentencias recogen "el laxo sesgo interpretativo que permite la Ley de Seguridad

Ciudadana, conocida como Ley Mordaza, y que parece diseñada para que la ciudadanía no pueda salir a la calle a protestar". Tanto es así, que el Consejo de Europa instó hace unos meses al Gobierno español a retirar esta ley por su impronta represiva y la falta de garantías en la presunción de inocencia.

"Con todo esto -añaden las madres y padres-, el recurso de las multas a los menores cae en manos del citado juez, Carlos Lasala. No sabemos si como provocación definitiva o intento de denigrar el sufrimiento de las familias". "Empezamos a pensar que el chiringuito judicial de nuestra ciudad es un arma arrojadiza contra las familias trabajadoras, las asociaciones comprometidas con el cambio social y las personas que desean manifestarse contra una ideología determinada. Empezamos a pensar que se está instrumentalizando la justicia para castigar a unos contra otros. Empezamos a temer que nuestros hijos van a ir a la cárcel por la falta de medidas contra esta deriva que la justicia aragonesa no se merece", lamentan.

Las familias de los seis jóvenes condenados afirman "estar dispuestas a ir hasta la última instancia del recurso que nos sea posible". También, "dispuestas a exigir a jueces y poderes judiciales, responsabilidades por la toma de decisiones que les compete y que nos perjudican por no bailar según qué agua". En este sentido, aclaran que "no vamos a ser las víctimas impasibles de esta barbaridad y esperamos rectificaciones de la justicia para que desaparezca el miedo de parte de la ciudadanía a verse las caras con según que jueces".

"Exigimos nuestro derecho a tener un juicio justo, algo que consideramos imposible, si los que administran la justicia y la legislan, no nos amparan. Pedimos, en definitiva, una declaración donde se nos justifique porque el señor Carlos Lasala se hizo cargo del recurso de la multa, después de una sentencia de tal calibre a los mayores y exigimos una rectificación de la misma hasta que no se aclaren los hechos", concluye la Plataforma de Madres y Padres para la Absolución de los 6 de Zaragoza.

## **Nueva manifestación en Zaragoza**

La Coordinadora Antifascista y la Plataforma de Madres y Padres para la Absolución de los 6 de Zaragoza llaman a participar en la manifestación convocada este jueves, 24 de junio, a las 19.00 horas en la puerta de Vía Universitat del Parque Delicias de Zaragoza. La marcha, bajo el lema 'Juicios políticos. Condenas ejemplarizantes. El fascismo nos afecta a todxs', quiere servir para presionar socialmente en la resolución del recurso sobre la condena a seis años de prisión -tres años por atentado y otros tres por desórdenes públicos- a cuatro jóvenes, mayores de edad, condenados por el mismo caso.

Cartel de la convocatoria de la Coordinadora Antifascista de este jueves en Zaragoza.

La campaña por la absolución de los seis de Zaragoza, impulsada por la Coordinadora Antifascista y la Plataforma de Madres y Padres, ya ha recogido los apoyos de **doce eurodiputados y eurodiputadas**, además de **más de 400 personas del mundo de la cultura, anónimas, y colectivos**. Asimismo, el pasado 26 de marzo, **más de medio millar de personas se manifestaron en Zaragoza**, en la segunda de las movilizaciones convocadas. Ese mismo día también hubo un acto en Uesca. Además, madres y padres de los jóvenes

condenados comparecieron en las Cortes de Aragón para denunciar el caso y sigue en marcha un crowdfunding para recibir donaciones de forma solidaria y la venta de camisetas y boletos para una rifa solidaria.

*Todo sobre la campaña por la absolución de los seis de Zaragoza.*

<https://arainfo.org/confirman-las-multas-de-14-000-euros-a-los-menores-del-caso-de-los-seis-de-zaragoza-2/>

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/confirman-las-multas-de-14](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/confirman-las-multas-de-14)